

MAT: Modifica Decreto N°8051 del 20 de junio del 2017

Monte Patria, 28 de Agosto de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 11.163.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°932, de fecha 19.06.2017
- Pauta de Evaluación 2992-1417-SE17
- Certificado presupuestario 2992-1417-SE17
- Cotización del proveedor Osciel Alvarez Cortés RUT. 15.802.413-6, por un valor \$145.000.-
- Cotización del Proveedor José Véliz Carvajal, RUT. 15.045.276-7, por un valor de \$130.000.-
- Cotización del proveedor Transportes David Carvajal, RUT. 9.803.337-8, Por un valor de \$150.000

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, Adquisición 2992-1417-SE17, menor a 10 UTM, por Contratación de Servicio de traslado de alumnos del Liceo Edo. Frei Montalva, quienes participaran en un Debate (programa inglés abre puertas) en La ULS, en la ciudad de La Serena, el día 21 de junio, por el proveedor **JOSE VELIZ CARVAJAL, RUT. 15.045.246-7**, por un valor de **\$130.000.-** (ciento treinta mil, pesos).
2. Se corrige el rut del proveedor donde dice 15.045.246-7, debiera decir 15.045.276-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Robinson Lafferte Cortés
SECRETARIO MUNICIPAL
RALC/WGZD/Cav




ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"